



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 111 -2011

Lima, 13 MAYO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, el artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – (ROF) aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su literal b) establece como atribución del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobar la organización interna de PROINVERSIÓN a propuesta del Director Ejecutivo y nombrar los cargos de confianza establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal;

Que, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN adoptado en Sesión N° 424 de fecha 12 de mayo de 2011, se acordó aprobar la designación del señor Gustavo Ricardo VILLEGAS DEL SOLAR como Secretario General (e) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, el artículo 9° del mencionado Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – (ROF), en su literal n) establece la facultad del Director Ejecutivo de designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal; así como asignar funciones y competencias;

Que, con la finalidad de formalizar la designación realizada por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Gustavo Ricardo VILLEGAS DEL SOLAR en el cargo de Secretario General (e) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;



Artículo 2º.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 034-2010.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

